



Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de cinco (5) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento en el software G +, en el que se establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO TORO MEJIA

JEFE DE OFICINA

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (26)folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE 2026**

Equipo de trabajo

CARLOS ALBERTO TORO MEJIA
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

PAULA ANDREA RAMIREZ ARISTIZABAL
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
septiembre 11 de 2026

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	6
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE.....	6
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	7
4. OBJETIVOS	8
4.1 OBJETIVO GENERAL	8
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. METODOLOGÍA.....	8
6. LIMITACIONES	9
7. MUESTRA	9
8. RESUMEN.....	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
10. CONCLUSIONES.....	22
11. RECOMENDACIONES.....	23
12. GLOSARIO	23
13. ANEXOS.....	23
14. BIBLIOGRAFÍA.....	23

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable.	7
Tabla 2 Criterios de la auditoría.....	7
Tabla 3 Comparativo de ejecución trimestre abril - mayo- junio 2025 vs 2026.	11
Tabla 4 Pago sueldo de personal segundo trimestre del 2026.....	12
Tabla 5 Pagos servicios técnicos Segundo trimestre del 2025 vs 2026.....	13
Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social Segundo trimestre de 2025 vs 2026.....	13
Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte Segundo Trimestre de 2025 vs 2026.....	14
Tabla 8 Pagos por concepto de mantenimiento Segundo Trimestre de 2025 vs 2026.....	15
Tabla 9 Pagos por concepto de arrendamiento Segundo Trimestre de 2025 vs 2026	15
Tabla 10 Pagos por concepto de materiales y suministros Segundo Trimestre de 2025 vs 2026	16
Tabla 11 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje Segundo Trimestre 2025 vs 2026	17
Tabla 12 Seguros Segundo Trimestre de 2025 vs 2026	17
Tabla 13 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales 2025 vs 2026.....	18
Tabla 14 Servicios públicos Segundo Trimestre de la vigencia 2025 vs 2026.....	19

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría a la austeridad del gasto público para el segundo trimestre de 2026, con fundamento en lo señalado en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado parcialmente por los Decretos 2209 de 1998 y 0984 de 2012; el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* que en su artículo 2.8.4.8.2:

"Verificación de cumplimiento de disposiciones", establece que "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto",

Y el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h. Así mismo, con fundamento en el Acuerdo No. 02 de 2017, *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, *"por medio de la cual se actualiza el manual de auditoría interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, y el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en acta No 005 de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2026.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información para los meses abril, mayo y junio del 2026. Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó la revisión de las órdenes de pago y de información requerida a diferentes procesos de la Institución solicitando ampliación o precisión de información que soportan las variaciones más representativas para el segundo trimestre de la vigencia 2026 para los siguientes rubros evaluados:

- Sueldos de personal servidores públicos.
- Servicios técnicos.
- Bienestar social.
- Comunicación y transporte.
- Mantenimiento.
- Arrendamiento.
- Materiales y suministro.
- Gastos de atención y representación.
- Combustible.
- Mantenimiento de vehículos.
- Servicios públicos.

Con respecto a la ejecución de los convenios, el Acuerdo No.02 del 03 de febrero de 2017 “*por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público*” señala que:

“Se exceptúa los contratos de prestación de servicios, que se contrata con motivo de la ejecución de convenios o contratos celebrados con diversas entidades, liderados desde la dependencia de extensión y proyección social.”¹

Por lo tanto, en el alcance de la auditoría legal austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no se tuvieron en cuenta los convenios ni presupuesto participativo, esto debido a que la ejecución de estos contratos depende de las entidades contratantes y no de la Institución.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

¹ <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable.

Riesgo	Descripción	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad del gasto al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
Inexactitud en la información	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacuerdo en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. ²	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de imagen o reputacional	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas. ³	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de fraude	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza" ⁴	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

*"Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas."*⁵

Tabla 2 Criterios de la auditoría

Criterio	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. ⁶
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público. ⁷
Decreto 984 de 2012	El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a la austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral. ⁸
Decreto Nacional 1068 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2. ⁹

²<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+del+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+control+en+entidades+p%C3%BAblicas+-+Riesgos+de+gesti%C3%B3n%2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital+-+Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true>

³ Ídem al anterior

⁴ <https://www.iiacolombia.com/lanotadeldia6b.php>

⁵ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende, trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

⁹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Criterio	Descripción
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ¹⁰
Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal h	El cual establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el Decreto 1068 de 2015. ¹¹
Acuerdo No. 2 de 2017	Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ¹²

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el Acuerdo No. 02 de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”* correspondiente al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2026.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la aplicación y eficacia del gasto público en la Institución y las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el efecto en caso de que el mismo se materialice.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente a la austeridad en el gasto público.
- Se analizó los pagos realizados para los rubros definidos en el alcance de la auditoría.

¹⁰ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

¹¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

¹² <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Se realizó evaluación de la gestión del riesgo, dando cuenta de los riesgos identificados y no identificados para la unidad auditable y se determinó si estos riesgos se han materializado.
- Se establecieron conclusiones.

6. LIMITACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

7. MUESTRA

Se realizó verificación de los pagos realizados para el segundo trimestre de la vigencia 2026 y se realizó un comparativo entre el segundo trimestres de la vigencia 2025 Vs 2026 de los siguientes rubros:

- Sueldos de personal
- Servicios técnicos
- Bienestar social - PIC
- Comunicaciones y transporte
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
- Mantenimiento
- Arrendamiento
- Materiales y suministro
- Gastos de atención y representación
- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Gastos de vehículos
- Servicios públicos

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8. RESUMEN

La presente auditoría tuvo como objetivo verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, durante el segundo trimestre de 2026.

RESULTADOS:

- ✓ Los gastos ejecutados en cada rubro analizado fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la normatividad concerniente a la austeridad en el gasto público.

Este informe demuestra que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha actuado de acuerdo con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto público, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de sus objetivos institucionales acorde a la muestra realizada.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar el resultado de la auditoría, se verificó la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026. Se llevó a cabo validación del cumplimiento del Acuerdo 02 de 2017.

“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.

Posteriormente se realizó un comparativo entre el segundo trimestre de la vigencia 2025 vs 2026.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 3 Comparativo de ejecución trimestre abril - mayo- junio 2025 vs 2026.

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 13,047,539,996	\$ 16,532.688.225	-\$ 3,485,148,229	21.08%
Sueldos personal empleados públicos	\$ 7,524,501,408	\$ 8,933,631,033	-\$ 1,409,129,625	18.73%
Servicios técnicos	\$ 5,510,922,905	\$ 7,570,760,532	-\$ 2,059,837,627	37.38%
Bienestar social – P.I.C.	\$ 12,115,683	\$ 28,296,660	-\$ 16,180,977	133.55%
GASTOS GENERALES	\$ 1.178.514.862	\$ 1.049.131.185	\$ 129.383.677	-10.98%
Comunicaciones y transporte	\$ 65,531,861	\$ 29,547,451	\$ 35.984.410	54.91%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 13,676,000	\$ 0	\$ 13,676,000	100%
Mantenimiento	\$ 218,427,455	\$ 287,656,481	-\$ 69,229,026	31.69%
Arrendamientos	\$ 46,495,159	\$ 33,984,000	\$ 12,511,159	26.91%
Materiales y suministros	\$ 320,985,770	\$ 283,436,439	\$ 37,549,331	11.70%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 41,195,456	\$ 44,207,877	-\$ 3,012,421	7.31%
Seguros	\$ 21,225,380	\$ 2,627,058	\$ 18,598,322	87.62%
Gasto vehículos	\$ 6,656,088	\$ 7,009,620	-\$ 353,532	5.31%
Servicios públicos	\$ 444,321,693	\$ 360,662,259	\$ 83,659,434	18.83%
TOTAL GENERAL	\$ 14,226,054,858	\$ 17,581,819,410	\$ 3,355,764,552	19%

Fuente: Software - SICOF – contable

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Como resultado del seguimiento efectuado a la ejecución de los gastos durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se realizó un análisis comparativo de los principales rubros, con el propósito de identificar las variaciones más representativas y establecer los factores que incidieron en su comportamiento.

De acuerdo con la información analizada, los gastos totales pasaron de \$14.226.054.858 en 2025 a \$17.581.819.410 en 2026, presentando un incremento de \$3.355.764.552, equivalente al 19%. De manera complementaria, se observó que los ingresos de la Institución presentaron un incremento del 13,09%, pasando de \$75.469.271.881 en 2025 a \$85.346.253.561 en 2026. Parte del incremento en los costos y gastos fue absorbido por el aumento en los ingresos. Es decir, la subida en los costos y gastos es consecuencia natural del incremento en los ingresos generales de la institución, porque reflejan una dinámica positiva de la actividad misional de la entidad.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

➤ **Principales variaciones identificadas**

GASTOS PERSONAL

A junio del 2026 se contó con 589 empleados, de los cuales corresponden a:

- Administrativos: 59
- Docentes planta: 54
- Docentes ocasionales: 99
- Docentes de catedra 377

Los pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4 Pago sueldo de personal segundo trimestre del 2026

Descripción	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
NÓMINA ADMINISTRATIVA	477.245.975	501.015.160	482.758.757	801.438.257
DOCENTES DE PLANTA	543.945.469	535.141.247	516.698.599	1.595.785.315
DOCENTES CÁTEDRA	1.398.194.937	1.452.567.055	561.377.472	3.412.139.464
DOCENTES OCASIONALES	822.897.921	825.258.913	816.529.528	2.464.686.362
TOTAL GENERAL	3.242.284.302	3.313.982.375	2.377.364.356	8.933.631.033

*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Información contable SICOF

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Tabla 5 comparativo segundo trimestre 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Sueldos personal	\$ 7.524.501.408	\$ 8.933.631.033	-\$ 1.409.129.625	18,73%

*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Información contable SICOF

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Se evidenció un incremento del 18,73%, pasando de \$7.524.501.408 en 2025 a \$8.933.631.033 en 2026. De acuerdo con la información suministrada, este comportamiento se encuentra relacionado con el incremento salarial del 7,6% y con el aumento de la planta docente, que pasó de 506 a 589 personas, incluyendo 100 docentes de cátedra.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Servicios técnicos:**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de servicios técnicos:

Presentaron un incremento del 37,38%, pasando de \$5.510.922.905 a \$7.570.760.532. La información analizada señala que el número de contratistas pasó de 523 a 669, además del incremento aproximado del 5% en los honorarios. Asimismo, se identificó un aumento de 298 beneficiarios del programa de Presupuesto Participativo, situación que generó mayores requerimientos de personal para su atención.

Tabla 5 Pagos servicios técnicos Segundo trimestre del 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Servicios técnicos	\$ 5.510.922.905	\$ 7.570.760.532	-\$ 2.059.837.627	37,38%

*Cifras expresadas en pesos

Fuente: : Información contable SICOF

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

➤ **Bienestar social y ejecución PIC:**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de la ejecución del PIC a junio del 2026:

Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social Segundo trimestre de 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Bienestar social – P.I.C.	\$ 12.115.683	\$ 28.296.660	-\$ 16.180.977	133,55%

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Información contable SICOF

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Se presentó un incremento significativo del 133,55%, al pasar de \$12.115.683 a \$28.296.660. Según la información revisada, la variación se relaciona con el aumento de actividades y eventos institucionales, que pasaron de 6 a 8, con respecto al año 2025; así como con la participación en nuevos eventos “Fundamentos de la norma ISO 21001 de 2025”, redes académicas e investigación y el incremento en la participación de semilleros por parte de la Institución. Por requerimientos de gestión institucional.

GASTOS GENERALES

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

➤ Comunicaciones y transporte

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de comunicaciones y transporte:

**Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte
Segundo Trimestre de 2025 vs 2026**

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Comunicaciones y transporte	\$ 65.531.861	\$ 29.547.451	\$ 35.984.410	54,91%

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Información contable SICOF

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Durante el segundo trimestre de 2026 se evidenció una disminución del 54,91% en los gastos asociados a comunicaciones y transporte, al pasar de \$65.531.861 en 2025 a \$29.547.451 en 2026, lo que representa una reducción de \$35.984.410.

Esta variación refleja un comportamiento favorable frente a la austeridad y racionalización del gasto público, considerando que, aun cuando estos recursos son necesarios para el desarrollo de las funciones institucionales, durante 2026 se logró atender las necesidades de comunicaciones, transporte y movilidad con una menor ejecución de recursos frente a la vigencia anterior.

Los gastos efectuados por este concepto se encuentran relacionados con el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación e internacionalización, en la medida en que contribuyen al desarrollo de actividades académicas, científicas y de cooperación interinstitucional, así como a la participación de la Institución en diferentes escenarios académicos y científicos.

➤ Mantenimiento

A continuación, se relaciona los pagos realizados por la Institución para garantizar como soporte y mantenimiento de los programas tecnológicos:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 8 Pagos por concepto de mantenimiento Segundo Trimestre de 2025 vs 2026.

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Mantenimiento	\$ 218.427.455	\$ 287.656.481	-\$ 69.229.026	31,69%

* Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Información contable SICOF

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Durante el segundo trimestre el rubro presentó un incremento del 31,69%, pasando de \$218.427.455 a \$287.656.481. La principal situación identificada corresponde a mayores requerimientos asociados al mantenimiento y desarrollo de plataformas tecnológicas institucionales, entre ellas SICOF, G+, Academia, Contratta, SIPEX e Investiga, y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los ascensores. Estos servicios son fundamentales para asegurar la continuidad de las operaciones, el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas y las condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento de las instalaciones

➤ Arrendamientos

Los pagos realizados por arrendamiento en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 9 Pagos por concepto de arrendamiento Segundo Trimestre de 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Arrendamientos	\$ 46.495.159	\$ 33.984.000	\$ 12.511.159	26,91%

Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: Información contable SICOF

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

Para el segundo trimestre del 2026, los arrendamientos presentaron una disminución del 26,91%, equivalente a \$12.511.159, al pasar de \$46.495.159 en 2025 a \$33.984.000 en 2026. Este comportamiento evidencia una reducción en la utilización de recursos destinados a este concepto, lo cual resulta favorable frente a los principios de racionalización, eficiencia y austeridad del gasto público.

Si bien dentro de este concepto se encuentra el arrendamiento de equipos de impresión multifuncionales, este corresponde a una necesidad operativa que contribuye al desarrollo de las actividades administrativas y misionales. Por tanto, la disminución registrada permite

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

evidenciar que la Entidad ha procurado atender sus necesidades operativas procurando un menor nivel de gasto, sin afectar la continuidad y funcionamiento de los procesos institucionales

➤ **Materiales y suministros**

Los pagos realizados por materiales y suministros en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 10 Pagos por concepto de materiales y suministros Segundo Trimestre de 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Materiales y suministros	\$ 320.985.770	\$ 283.436.439	\$ 37.549.331	11,70%

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Información contable SICOF

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

Para el segundo trimestre del 2026 se evidenció una disminución del 11,70% en los gastos por concepto de materiales y suministros, al pasar de \$320.985.770 en 2025 a \$283.436.439 en 2026, lo que representa una reducción de \$37.549.331.

Este comportamiento se encuentra principalmente asociado a que durante la vigencia 2025 se realizó una adquisición de muebles y enseres por valor de \$178.991.595, destinados a las diferentes áreas y sedes de la Institución, gasto que no se presentó durante 2026. La ausencia de esta adquisición de carácter extraordinario contribuyó de manera significativa a la reducción registrada.

No obstante, durante 2026 se evidenció un incremento en la adquisición de insumos para el Laboratorio de Gastronomía y reactivos destinados a los laboratorios de Salud, gastos relacionados con el desarrollo de las actividades académicas y misionales de la Institución. Este comportamiento se debe al incremento en el número de estudiantes activos entre las dos vigencias y, por tanto, con una mayor demanda de insumos requeridos para el desarrollo de las prácticas académicas.

En términos generales, el resultado refleja un comportamiento favorable frente a la austeridad y racionalización del gasto, toda vez que, pese al incremento de algunos insumos necesarios para atender las actividades académicas, se presentó una disminución global de \$37.549.331 (11,70%) respecto de la vigencia 2025. Se recomienda continuar fortaleciendo la planeación de las adquisiciones, el seguimiento al consumo y la racionalización de los recursos, procurando que las compras respondan a necesidades reales y debidamente justificadas de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

➤ Viáticos y gastos de viaje

A continuación, se relacionan los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje para el segundo trimestre de la vigencia 2026.

Tabla 11 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje Segundo Trimestre 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Viáticos y gastos de viaje	\$ 41.195.456	\$ 44.207.877	-\$ 3.012.421	7,31%

*Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: : Información contable SICO

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

Durante el segundo trimestre de 2026 se evidenció un incremento del 7,31% en los gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje, al pasar de \$41.195.456 en 2025 a \$44.207.877 en 2026, lo que representa un aumento de \$3.012.421.

El incremento registrado se encuentra asociado, principalmente, al viaje realizado por una funcionaria de la Facultad de Administración a Países Bajos, en el marco de las actividades desarrolladas con la REDTTU, dentro del proyecto ERASMUS+ COLDECISIONSEED. De acuerdo con la información analizada, este gasto se encuentra relacionado con actividades de carácter académico e institucional y con el cumplimiento de compromisos derivados de dicho proyecto.

Si bien se presenta un incremento frente a la vigencia anterior, es importante considerar que los gastos de viaje asociados a actividades académicas, de cooperación e internacionalización pueden generar variaciones entre vigencias, dependiendo de la programación y ejecución de las actividades institucionales.

➤ Seguros

Se relacionan a continuación los diferentes pagos por concepto de seguros en los que incurrió la Institución:

Tabla 12 Seguros Segundo Trimestre de 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Seguros	\$ 21.225.380	\$ 2.627.058	\$ 18.598.322	87,62%

*Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: : Información contable SICO

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante el segundo trimestre del 2026 se evidenció una disminución del 87,62% en los gastos asociados a seguros, al pasar de \$21.225.380 en 2025 a \$2.627.058 en 2026, lo que representa una reducción de \$18.598.322.

La disminución presentada se encuentra relacionada con la dinámica de los convenios suscritos por la Institución. Durante el segundo trimestre de 2026, las necesidades en materia de pólizas estuvieron orientadas principalmente a ampliaciones de garantías, cuyos costos resultaron inferiores a los registrados durante el mismo período de 2025.

En consecuencia, la variación observada no necesariamente obedece a una menor cobertura o a la ausencia de garantías, sino a las características y condiciones particulares de las pólizas requeridas durante cada vigencia, así como al comportamiento de los convenios que las originan.

➤ GASTOS VEHÍCULOS

Se relacionan 4 vehículos institucionales los cuales son:

- Camioneta Kia Sportage Placa OML 807 (EXTENSION)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 988 (VICE ACADEMICA)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 966 (AULA MOVIL)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 766 (AULA MOVIL)

Tabla 13 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Gasto vehículos	\$ 6.656.088	\$ 7.009.620	-\$ 353.532	5,31%

Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: : Información contable SICOF

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales		
	Control desplazamiento de vehículos	Observaciones
Extensión y Proyección Social	Se evidencia planilla de control diligenciada entre los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2026.	Se evidencia seguimiento de planillas de desplazamiento para cada una de las áreas relacionadas, realizado durante la vigencia actual.
Vicerrectoría Académica		
Decanatura de Administración		

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante el segundo trimestre de 2026 se evidenció un incremento del 5,31% en los gastos asociados a vehículos, al pasar de \$6.656.088 en 2025 a \$7.009.620 en 2026, lo que representa un aumento de \$353.532.

El incremento se encuentra relacionado principalmente con el comportamiento del gasto en combustible, teniendo en cuenta que los cuatro vehículos institucionales utilizan ACPM. La variación en este concepto está influenciada por el incremento registrado en el precio de este combustible, asociado, entre otros factores, a las medidas adoptadas para el desmonte gradual de los subsidios que inciden en su precio final.

Adicionalmente, el comportamiento del gasto está relacionado con la variabilidad de los recorridos y desplazamientos realizados por los vehículos institucionales, de acuerdo con las planillas de desplazamiento utilizadas para el seguimiento de los servicios prestados a la Institución. Por lo anterior, las variaciones en el consumo de combustible pueden estar determinadas tanto por el precio del ACPM como por la cantidad y distancia de los recorridos efectuados durante el período analizado.

Si bien se presenta un incremento frente a la vigencia 2025, este se encuentra asociado a factores económicos y operativos que inciden directamente en el costo de funcionamiento de los vehículos. Desde la perspectiva de austeridad y racionalización del gasto, se considera pertinente continuar fortaleciendo el seguimiento al consumo de combustible, kilometraje, recorridos y utilización de los vehículos, con el propósito de verificar que estos sean destinados exclusivamente al cumplimiento de actividades institucionales y que el gasto corresponda a las necesidades reales del servicio.

➤ SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 14 Servicios públicos Segundo Trimestre de la vigencia 2025 vs 2026

Concepto	2025	2026	Variación \$	Variación %
Servicios públicos	\$ 444.321.693	\$ 360.662.259	\$ 83.659.434	18,83%

*Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: : Información contable SICOF

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

Los servicios públicos tuvieron un comportamiento variable, hubo una disminución generalizada en todos, salvo en telefonía que, si bien aumentó, su comportamiento obedece

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

a cambios de precios de un año a otro. La energía tuvo la particularidad de que hubo un incremento en el consumo Kwh, pero a la vez una disminución en el costo por kilovatio.

Tigo disminuyó en razón a el manejo de optimización del recurso AWS de almacenamiento y uso de la nube en donde se aumentan o disminuyen las capacidades dependiendo de los picos de uso, como por ejemplo aumento para época de matrículas.

9.1 HALLAZGOS

9.1.1. Eficiencias en controles

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público y se minimiza el riesgo de incumplimiento en la Institución”*¹³.

Dicha situación se identificó al analizar toda la información recaudada, evidenciando que para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público.

Lo anterior, permite determinar que con estas actuaciones la Institución le dio cumplimiento a la normativa vigente, y con ello, evitó o minimizó la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen haber afectado los objetivos de la Institución.

Soportes	
No. 1	Información obtenida de Talento humano , Bienes y servicios y Contabilidad
No. 2	Información obtenida del Software Sicof-Contable (sobre los pagos realizados segundo trimestre de la vigencia 2026.)

9.1.2. Composición del riesgo y Evaluación puntos de control

No se evalúan los puntos de control para este segundo trimestre, dado que no se cuenta con controles establecidos diferentes a los evaluado en el informe del cuarto trimestre 2025, informe con radicado No. CI2026301207, del 12 de mayo de 2026 y el cual se encuentra publicado en el siguiente link: <https://www.colmayor.edu.co/wp->

¹³ <https://gmas.colmayor.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000000363>

<content/uploads/2026/05/Informe-de-Auditoria-AGP-Cuarto-Trim-2025.pdf>, el control identificado es el siguiente:

- **Control 1:** Incumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con requisitos legales

Para este control, la probabilidad Inherente de ocurrencia es media y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado.

La probabilidad residual de ocurrencia es baja y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado.

Tabla 15 de nivel del riesgo identificado después de valor los controles

INHERENTE	CONTROLES	RESIDUAL	ANÁLISIS
MODERADO	1	MODERADO	Se desplaza en probabilidad Baja la probabilidad, continúa en la zona MODERADA

Elaboró: Profesional Control Interno

Así mismo, en cuanto a la composición del riesgo este es aceptable y tolerable es decir del 100%, sobre el total de lo revisado, dado que no se encontraron novedades.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

10. CONCLUSIONES

Los gastos realizados en el segundo trimestre de la vigencia 2026 por la institución cumplen con las normas y lineamientos establecidos debido que se evidencia:

- Cumplimiento normativo: Los gastos realizados por la Institución se ajustan a las regulaciones y normas establecidas.
- Cumplimiento de la política de austeridad: Se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 02 del 3 de febrero de 2017, relacionados con la austeridad en el gasto público.
- Alineación con el objeto misional: Los gastos efectuados se encuentran dentro del marco del objeto misional de la Institución.
- Necesidad y pertinencia: Los gastos ejecutados en cada rubro fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

Con base en el análisis de los gastos ejecutados durante el periodo evaluado, se evidencia que los recursos fueron destinados principalmente a atender necesidades asociadas al cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo de la Institución, ya que en su mayoría corresponden a compromisos contractuales y operativos indispensables para garantizar la continuidad de los servicios académicos y administrativos, observándose una destinación de recursos orientada al fortalecimiento de la calidad educativa, el acceso a herramientas tecnológicas, la investigación y la adecuada prestación de los servicios institucionales.

En materia de austeridad, se concluye que la ejecución presupuestal analizada presenta una orientación coherente con los principios de la gestión eficiente de los recursos públicos, evidenciando que los gastos realizados responden a necesidades reales de la Institución y contribuyen al cumplimiento de su misión, manteniendo criterios de austeridad, optimización y uso adecuado de los recursos financieros disponibles.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con el seguimiento a los conceptos que presentan mayores incrementos, verificando que estos respondan a necesidades institucionales debidamente justificadas y contribuyan al cumplimiento de los objetivos misionales.

12. GLOSARIO

No aplica para el periodo evaluado.

13. ANEXOS

No aplica para el periodo evaluado.

14. BIBLIOGRAFÍA

Normativa Interna:

- Acuerdo No. 02 (2017). Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Resolución 090. (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Normativa Externa:

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Decreto 1737 (1998). Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 984 (2012). El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.
- Decreto 648 (2017). El cual hace establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el decreto 1068 de 2015.

Elaboró:


Paula Andrea Ramirez Aristizabal
Profesional Oficina de Evaluación y Control
Septiembre 04 de 2026

Revisó y Aprobó:


Carlos Alberto Toro Mejia
Jefe Oficina de Evaluación y Control
Sept 07 de 2026

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación